

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Vigilar el ejercicio de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría; emitir, autorizar y regular las normas y ética profesional y cualquier disposición de carácter técnico o ético, que deba cumplirse en el ejercicio de la profesión, así como, velar por el cumplimiento de los reglamentos y demás normas aplicadas y de las resoluciones dictadas por el Consejo.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Desarrollar y divulgar la normativa de carácter legal y técnica a los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría.

Ejercer la vigilancia sobre el desempeño de los contadores públicos en el ejercicio profesional.

Fijar normas generales para la elaboración y presentación de estados financieros, e información complementaria.

Mecanizar el registro de los contadores públicos, para una adecuada y eficaz vigilancia.

3. Objetivos

Dar cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, estableciendo lineamientos éticos y técnicos que regulan a la profesión de la Contaduría Pública de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Ley, para lograr objetivos comunes en concordancia a las normas legales y técnicas aplicables al ejercicio de la profesión.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		35,795
121 Tasas		
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	7,425	
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	8,370	
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	20,000	
14 Venta de Bienes y Servicios		96,910
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	6,555	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	90,355	
16 Transferencias Corrientes		167,160
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624100 Ramo de Economía	167,160	
Total		299,865

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría	Presidente	167,160	132,705	299,865

■ 4103 Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	297,365
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	295,865
Remuneraciones	192,685
Bienes y Servicios	103,180
Gastos Financieros y Otros	1,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,500
Gastos de Capital	2,500
Inversiones en Activos Fijos	2,500
Bienes Muebles	2,000
Intangibles	500
Total	299,865

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría		299,865
01 Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública	Regular, vigilar y conceder autorizaciones para ejercer la contaduría pública, así como elaborar y divulgar la normativa técnica, legal y ética que debe cumplirse para el ejercicio de la profesión.	299,865
Total		299,865

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría		192,685	103,180	1,500	2,500	297,365	2,500	299,865
2017-4103-4-01-01-21-1 Fondo General	Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública	155,815	9,845	1,500		167,160		167,160
2 Recursos Propios		36,870	93,335			130,205		130,205
22-2 Recursos Propios					2,500		2,500	2,500
Total		192,685	103,180	1,500	2,500	297,365	2,500	299,865

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	1	4,800
401.00 - 450.99	2	10,260
501.00 - 550.99	2	12,900
551.00 - 600.99	2	14,400
701.00 - 750.99	1	8,700
851.00 - 900.99	2	21,120
901.00 - 950.99	1	11,400
951.00 - 1,000.99	2	24,000
1,501.00 - 1,600.99	1	19,200
Total	14	126,780

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	19,200
Personal Técnico	5	46,920
Personal Administrativo	6	50,760
Personal de Servicio	2	9,900
Total	14	126,780